



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

**"COOPEREN", COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ACTA XLVIII ASAMBLEA DE DELEGADOS DE COOPEREN**

Fecha Asamblea: 12 marzo de 2021
Naturaleza de la reunión **Ordinaria de forma no presencial**
Dirección Central Carrera 44 No. 49-26 Medellín
Hora de inicio 9:00 a.m.
Convocado por: Consejo de Administración
Forma de convocatoria De conformidad con el Artículo 39º de los Estatutos vigentes, el Consejo de Administración mediante Acuerdo N° 02 de febrero 15 de 2021 convocó a la Asamblea General de Delegados, de forma no presencial a través de la plataforma WEB Asambleas Virtuales PLATCOM, notificación realizada mediante comunicación escrita del 15 de febrero de 2021, remitida a cada uno de los Delegados al correo electrónico registrado y publicada mediante aviso visible en las oficinas COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO y en la página web: www.cooperen.com, con antelación superior a quince (15) días hábiles a la realización de la Asamblea XLVIII.

Número de delegados: 44
Hábiles convocados: 43
Delegados Asistentes: 42

Invitados:

Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Gerente y Directora Administrativa y Financiera.

Quórum Deliberatorio y Decisorio: De conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, el quórum de la Asamblea General lo Constituye la mitad de los delegados convocados, por lo tanto, se podrá deliberar, adoptar y tomar decisiones validas a partir de este momento, ya que se cuenta con la presencia del 97,67% de los delegados hábiles convocados, de conformidad con certificación del Representante Legal.

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional.
2. Himno del Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Verificación del quórum.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del Reglamento interno de la Asamblea General.
7. Elección de Mesa Directiva.
8. Aprobación del informe de la Comisión encargada de revisar el Acta de la XLVII Asamblea General Ordinaria celebrada en el año 2020.
9. Designación de comisiones:



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

- 9.1** De estudio y aprobación del acta de la presente Asamblea.
- 9.2** De elecciones y escrutinios.
- 9.3** De recepción de proposiciones y recomendaciones.
- 10.** Informes:
 - 10.1** Consejo de Administración y Gerencia.
 - 10.2** Junta de Vigilancia.
- 11.** Dictamen del Revisor Fiscal.
- 12.** Estudio y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 del año 2020.
- 13.** Estudio y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes del ejercicio del año 2020.
- 14.** Elecciones:
 - 14.1** De Consejo de Administración.
 - 14.2** De Junta de Vigilancia.
 - 14.3** De Revisoría Fiscal.
- 15.** Asignación de honorarios para la Revisoría Fiscal.
- 16.** Proposiciones y varios.
- 17.** Clausura.

DESARROLLO ASAMBLEA

- 1. HIMNO NACIONAL.**
- 2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO.**
- 3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

ÁLVARO DIEGO VERGARA CANTILLO, presidente del Consejo de Administración instala la Asamblea con las siguientes palabras:

“Apreciados Asambleaístas, Señores y Señoras integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, integrantes de comités, Revisora Fiscal, Señor Gerente y Empleados de COOPEREN. Bienvenidos a nuestra XLVIII Asamblea de Delegados de COOPEREN, Cooperativa de Ahorro y Crédito y primera de forma no presencial.

El año 2020 fue un año absolutamente atípico para todo el mundo, COOPEREN y sus asociados no fuimos ajenos a los acontecimientos económicos y sociales que generó la pandemia y la imposición de un nuevo orden mundial, el COVID 19, afectó inclementemente y la economía en todos sus órdenes cayó abruptamente, muchas personas y empresas desaparecieron del orbe, pero a pesar de todo nuestra empresa de economía solidaria es SÓLIDA y lo seguirá siendo gracias a las buenas prácticas que implementamos y gracias a su capital humano, sin embargo nos resentimos y tuvimos que afrontar con resiliencia el duro año, pero gracias al esfuerzo del grupo de dirigentes, empleados y sobre todo de los asociados y ustedes como sus embajadores logramos salir con indemnidad de la dura prueba.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

Hoy reafirmamos nuestro compromiso, en esta Magna Asamblea trazaremos el rumbo de nuestra entidad para el periodo 2021-2022, de nosotros depende el crecimiento y fortalecimiento de COOPEREN. Muchos éxitos señores Asambleístas y mejores decisiones en el transcurso de las deliberaciones.

Sin, más preámbulos, declaro formalmente instalada nuestra cuadragésima octava Asamblea de Delegados COOPEREN 2021."

4. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 9:00 a.m. del día 12 de marzo de 2021, se verifica el quórum y el señor FREDY ALBERTO JURADO LONDOÑO, Gerente y Representante Legal, de COOPEREN, Cooperativa de Ahorro y Crédito, certifica la presencia vía virtual a través la plataforma WEB Asambleas Virtuales PLATCOM, de cuarenta y dos (42) delegados de los cuarenta y tres (43) convocados a la Asamblea, por lo cual existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Los delegados asistentes de forma virtual, no presencial son los siguientes:

ORDEN	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	ZONA ELECTORAL
1	40.179.028	SOL BERNARDA OLGA LUCIA PEREZ MENDEZ	LETICIA	AMAZONAS
2	98.611.419	ALBERTO JAVIER ATENCIA SOLANO	COPACABANA	ANTIOQUIA
3	88.277.172	ALEXANDER PLATA GUERRERO	MEDELLIN	ANTIOQUIA
4	71.608.557	ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO	MEDELLIN	ANTIOQUIA
5	71.722.760	GABRIEL DARIO MONTOYA AGUIRRE	MEDELLIN	ANTIOQUIA
6	15.324.235	HÉCTOR DE JESÚS ARBELÁEZ GÓMEZ	MEDELLIN	ANTIOQUIA
7	92.539.703	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ GOEZ	MEDELLIN	ANTIOQUIA
8	22.057.563	LUZ MARINA MORA VELEZ	MEDELLIN	ANTIOQUIA
9	21.944.978	NANCY DEL CARMEN CARVAJAL ECHAVARRIA	MEDELLIN	ANTIOQUIA
10	43.876.603	NATALIA CRISTINA CASAS CARVAJAL	ITAGUI	ANTIOQUIA
11	70.750.993	OSCAR ALBERTO GARCIA ALZATE	RIONEGRO	ANTIOQUIA
12	71.080.781	OSCAR ALONSO FONNEGRA PRISCO	MEDELLIN	ANTIOQUIA
13	70.061.200	RAFAEL ANGEL ZULUAGA VELILLA	MEDELLIN	ANTIOQUIA
14	32.737.858	MARGARITA MARIA MEJIA GIL	BARRANQUILLA	ATLANTICO
15	45.497.507	DELFINA REYES PATIÑO	CARTAGENA	BOLIVAR
16	34.976.620	ESTHER ROCIO DE LA OSSA CALVO	MONTERIA	CÓRDOBA
17	41.613.350	AURA PATRICIA FAJARDO MURCIA	BOGOTA	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
18	3.001.941	BRAULIO ANTONIO MARCELO BALLEEN	CHOCONTA	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
19	52.296.329	CLARA INES ACUÑA GALVIS	BOGOTA D.C	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
20	7.301.496	CRISANTO BALLEEN CASTRO	BOGOTA D.C.	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
21	52.843.428	DIANA MARCELA CONTRERAS ALFONSO	BOGOTA D.C.	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

ORDEN	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	ZONA ELECTORAL
22	79.280.330	HUMBERTO DE JESÚS FONNEGRA TOBÓN	BOGOTA D. C.	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
23	93.202.233	MANUEL JOSE LOPEZ ACEVEDO	BOGOTA D.C.	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
24	51.753.902	OLGA SOFIA ACOSTA HERRERA	BOGOTA	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
25	52.110.057	SANDRA JANETH SIERRA NEIRA	BOGOTA	BOGOTA, DISTRITO, CUNDINAMARCA
26	9.652.906	HENRY MARTINEZ MAHECHA	DUITAMA	BOYACA
27	10.223.380	JOSÉ FERNANDO ISAZA CARDONA	MANIZALES	CALDAS
28	26.628.918	MARIA GLORIA CUBILLOS BURBANO	CARTAGENA DEL CHAIRA	CAQUETA, NARIÑO
29	33.675.858	SANDRA VIVIANA ALFONSO CALVO	YOPAL	CASANARE
30	36.179.894	NORMA CONSTANZA PERALTA SERRANO	NEIVA	CAUCA, HUILA, PUTUMAYO
31	77.147.251	JAIRO ALEXEI ARAUJO VILLAZON	VALLEDUPAR	CESAR
32	35.897.437	SANDRA JOHANA MENA LLOREDA	QUIBDO	CHOCO
33	51.662.618	DIANA ESTELA ARGEL ARROYO	MONTERIA	CORDOBA
34	32.735.365	MERLE REMEDIOS BRUZON GOMEZ	RIOHACHA	LA GUAJIRA
35	28.428.071	MARIA ISABEL ROJAS AGUDELO	SANTA MARTA	MAGDALENA, SUCRE Y SAN ANDRES
36	40.315.952	AMPARO AMAYA GARCIA	CASTILLA LA NUEVA	META
37	70.331.110	LUZ ARJENIS CASTRO SÁNCHEZ	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER
38	41.895.672	ROSA GIRALDO VANEGAS	ARMENIA	QUINDIO
39	10.127.679	JOHN FREDY MONCADA RIVERA	PEREIRA	RISARALDA
40	91.247.198	LUIS VALDEMAR GOMEZ GARCIA	BUCARAMANGA	SANTANDER
41	93.151.433	CESAR AUGUSTO VILLANUEVA ORTIZ	IBAGUE	TOLIMA
42	31.848.946	NIYARED PINO SELL	CALI	VALLE DEL CAUCA

5. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Se proyecta el orden del día propuesto, en la plataforma WEB Asambleas Virtuales PLATCOM, el cual se envió también con anterioridad a cada delegado, una vez debatido y siendo las 9:39 horas, se somete a votación por parte del presidente del Consejo de Administración ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO, el cual se aprueba por mayoría con treinta y cinco (35) votos por el SI, de cuarenta y uno (41) delegados conectados, según certificación del Representante Legal.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Siendo las 9:43 horas, se proyecta la propuesta de Reglamento Interno de la Asamblea, también enviada con anterioridad a los Asambleístas, una vez se constata que no hay ninguna objeción, El presidente del Consejo de Administración, ÁLVARO DIEGO VERGARA CANTILLO, lo somete a votación siendo aprobado por mayoría con treinta y seis (36) votos por el SI, de cuarenta y uno (41) delegados conectados, de acuerdo a certificación del Representante Legal.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

7. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

El presidente del Consejo de Administración, siendo las 9:53 horas, solicita propuestas para conformar la Mesa Directiva de la Asamblea, la delegada NANCY CARVAJAL ECHAVARRIA, propone a los señores ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO, como presidente de la Mesa Directiva y a GABRIEL DARIO MONTOYA AGUIRRE como vicepresidente. Acto seguido, considerando que no hay más propuestas, se somete a votación y se aprueba por mayoría con treinta y seis (36) votos por el Sí, un (1) voto en Blanco para un total de treinta y siete (37) votos de los treinta y nueve (39) asistentes que se encuentran conectados en el momento, de conformidad con certificación del Representante Legal. como secretaria actúa la misma del Consejo de Administración LUZ MARINA MORA VELEZ, de acuerdo con el Reglamento.

8. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACTA XLVII DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO CELEBRADA EN EL AÑO 2020.

LUZ MARINA MORA VELEZ, secretaria de la Mesa Directiva, da lectura de la certificación expedida por la Comisión encargada de revisar y aprobar el acta, en la cual expresan que en el acta de la Asamblea XLVII celebrada el 20 de marzo de 2020, se registran todos los actos de lo ocurrido en ella y como Comisión designada para su aprobación, dan fe de ello. Una vez leída se somete a votación y es aprobada por mayoría con treinta y siete (37) votos de treinta y nueve (39) delegados conectados, de conformidad con certificación del Representante Legal.

9. DESIGNACIÓN DE COMISIONES:

La Mesa Directiva de la Asamblea, designa las siguientes Comisiones:

9.1. De estudio y aprobación del acta de la presente Asamblea: ALEXANDER PLATA GUERRERO Y NANCY DEL CARMEN CARVAJAL ECHAVARRIA

9.2. De elecciones y escrutinios: NATALIA CRISTINA CASAS CARVAJAL, ALBERTO JAVIER ATENCIA SOLANO y RAFAEL ANGEL ZULUAGA VELILLA.

9.3. De recepción de proposiciones y recomendaciones: GLADIS ESTELLA HURTADO PEREZ y GABRIEL DARIO MONTOYA AGUIRRE.

10. INFORMES.

10.1. Consejo de Administración y Gerencia.

FREDY ALBERTO JURADO LONDOÑO, Gerente, expone ante la Asamblea, el informe de gestión del Consejo de Administración y Gerencia; este informe fue enviado a los correos personales de



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

cada uno de los delegados convocados con antelación, con la finalidad de que tuviesen tiempo de leerlo y analizarlo. En dicho informe se exponen los siguientes temas: el Contexto socio-económico y político, el entorno financiero de la Cooperativa, las políticas transitorias en materia del manejo de la liquidez y la cartera de créditos en el estado de emergencia por la pandemia, el direccionamiento estratégico del año 2021, la gestión social cooperativa y los principios cooperativos, el talento humano de Cooperen, la gestión institucional, el gobierno corporativo, las proyecciones para año 2021 y la evolución previsible de la cooperativa.

Una vez expuesto el informe, el presidente de la Mesa Directiva, lo somete a discusión; acto seguido pide la palabra el delegado JOSE FERNANDO RODRIGUEZ GOEZ, pregunta si se hace el análisis de los motivos de retiro de los asociados, porque se observan más retiros que ingresos durante el período 2020; a esta inquietud el Gerente FREDY ALBERTO JURADO LONDOÑO, responde que, si se hace seguimiento y que en su mayoría las razones expuestas por las personas que se retiran obedecen a despido laboral y aspectos económicos.

La misma inquietud manifiesta JOSE FERNANDO ISAZA CARDONA, en lo referente al retiro de asociados y pregunta que paso con el plan de referidos de captar asociados, a esta pregunta ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO, responde que son estrategias periódicas en las cuales se evalúan los resultados y agrega que actualmente se está tratando de consolidar la base social con estrategias de fidelización a través de bajas tasas de interés y se busca poder penetrar en el mercado de otras empresas del Estado para captar nuevos asociados, sin embargo ha sido una tarea difícil porque la pandemia a afectado la economía de los asociados, su grupo familiar y el entorno.

El delegado LUIS VALDERMAR GOMEZ GARCIA, reconoce la dificultad con que se ha sorteado el año 2020 y felicita a los directivos de COOPEREN, por afrontar esta época de pandemia de manera exitosa.

Una vez, concluye su exposición y no habiendo más intervenciones, ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO, en calidad de presidente de la Mesa Directiva, siendo las 11:35 horas, somete a votación el informe presentado por Consejo de Administración y Gerencia; el cual es aprobado por mayoría con treinta y seis (36) votos por el Si, de cuarenta (40) Asambleístas conectados en ese momento, de acuerdo a certificación del Representante Legal.

10.2. Junta de Vigilancia.

REINALDO VELEZ RUIZ, presenta el informe de la Junta de Vigilancia, correspondiente a la gestión realizada durante el año 2020, en el manifiestan que fueron revisadas las propuestas presentadas en la Asamblea General de delegados y se verificó su consideración por el Consejo de Administración y la Gerencia; se examinaron las Actas, de las reuniones del Consejo de Administración, los Comités de Créditos, Solidaridad y Educación, igualmente se verifico el cumplimiento por parte de la Cooperativa a lo establecido en las Circulares emitidas por la Super Solidaria, basadas en lo demandado por el Gobierno Nacional; verificaron la habilidad de los delegados presentes a la Asamblea General, respetando tanto el debido proceso, como el cumplimiento de dichos delegados en sus obligaciones; Constataron que la adición aprobada en la pasada Asamblea de delegados para el Comité de solidaridad fue apropiada en dicho presupuesto.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

Acto seguido y siendo las 11:50 horas, el presidente de la Mesa Directiva somete a aprobación el informe presentado por los integrantes de la Junta de Vigilancia, el cual es aprobado por mayoría con treinta y cinco (35) votos por el SI, dos (2) en Blanco para un total de treinta y siete (37) votos de un quorum verificado antes de la votación de cuarenta (40) delegados conectados, de conformidad con certificación del Representante Legal.

11. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

La revisora Fiscal GLORIA MARIA RUIZ OROZCO, como representante de la firma de Gestión y Control Auditores S.A.S, presenta el dictamen e informe correspondiente al ejercicio económico de 2020. Después de ser expuesto, pregunta a los Asambleístas si tienen alguna duda relacionada con el funcionamiento de la Cooperativa.

GLADIS ESTELLA HURTADO PEREZ, Integrante del Consejo de Administración, pregunta a la Revisora que por favor le explique porque expresa en el informe que "*si hay indicios de riesgo de empresa en marcha.*" a lo cual La Revisora Fiscal responde que debido a que la mayoría de asociados son empleados de la Registraduría Nacional del Estado Civil y en el momento muchos de los contratos son provisionales de corto plazo, lo que impacta en la base social de COOPEREN porque siempre existe el riesgo de retiro de asociados, debido a esa inestabilidad laboral.

El presidente de la Mesa Directiva pregunta a los Asambleístas, si existe alguna otra inquietud con respecto al dictamen de la revisoría fiscal, no habiendo más preguntas, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

12. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2020.

La Directora Administrativa y Financiera de COOPEREN, YUDY LILIANA AGUILAR MARIN, presenta los siguientes Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020:

Estado de la Situación Financiera.
Estado de Resultados Integral.
Estado de cambios en el patrimonio.
Estado de flujos de efectivo.
Notas aclaratorias a los Estado Financieros.

Es importante informar que los estados financieros fueron enviados con anterioridad a los delegados a la Asamblea para su estudio. Una vez expuestos, no se presenta ninguna pregunta.

Acto seguido, siendo las 12:29 horas, el presidente de la Mesa Directiva somete a votación los estados financieros con corte a 31 de diciembre 2020, los cuales son aprobados por la mayoría de Delegados asistentes a la Asamblea, treinta y seis (36) votos por el Si, uno (1) voto en Blanco, para un total de treinta y siete (37) votos, de un quorum al momento de 40 delegados conectados certificados por el Representante Legal.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

13. ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2020.

El presidente de la Asamblea presenta la propuesta de aplicación de excedentes, así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
TOTAL, EXCEDENTES		\$ 316.064.121
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	63.212.824
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	63.212.824
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	31.606.412
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES Art 76 Estatuto	15%	47.409.618
RESERVA PROTECCION DE APORTES Decreto 961 DE 2018	5%	15.803.206
TOTAL, DE LEY	70%	221.244.885
REMANENTE		
FONDO DE EDUCACIÓN	10%	31.606.412
FONDO DE SOLIDARIDAD	11%	34.767.053
REVALORIZACIÓN APORTES	4%	12.642.565
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	4,5%	14.222.885
CONFECOOP	0,5%	1.580.321
TOTAL, REMANENTE	30%	94.819.236
TOTAL, APLICACIÓN		316.064.121

El presidente del Consejo de Administración, Álvaro Diego Vergara Cantillo, presenta el anterior proyecto de aplicación de excedentes del ejercicio 2020, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del día 26 de febrero 2021, tal como consta en el acta 05 de esa fecha.

Se solicita a los asistentes presentar sus comentarios, adiciones, objeciones o sustituciones a la propuesta presentada por el Consejo de Administración, sin ninguna objeción. Acto seguido, siendo las 12:34 horas, el presidente de la Mesa Directiva somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con treinta y cuatro (34) votos, de cuarenta (40) delegados conectados al momento, de conformidad con certificación del Representante Legal.

14. ELECCIONES:

14.1. De Consejo de Administración.

El presidente de la Mesa Directiva manifiesta que se han postulado 11 candidatos al Consejo de Administración para elegir 10 miembros, 5 como principales y 5 como suplentes; que antes de someter a votación, de conformidad con el reglamento interno de la Asamblea se debe aprobar el sistema de votación.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

En razón a lo anterior y siendo las 12:51 horas, se somete a votación el sistema de votación uninominal y el sistema de cociente electoral o plancha. Se verifica el quorum y al momento certifica el Representante Legal que hay 41 delegados conectados, se realiza el proceso de votación con el siguiente resultado:

Sistema uninominal: Veintitrés (23) votos
 Sistema de cociente: Diez y siete (17) votos
 Total: Cuarenta (40) votos

Queda aprobado por mayoría con veintitrés (23) votos, el sistema de votación uninominal. Acto seguido se procede a verificar el quorum para realizar la votación constatando por el Representante Legal la conexión de cuarenta y dos 42 delegados, siendo las 12:59 horas, se someten a votación por el sistema uninominal, los candidatos postulados previamente con el siguiente resultado:

ORDEN	CANDIDATOS POSTULADOS	TOTAL VOTOS	
1	ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO	31	Treinta y uno
2	GLADIS ESTELLA HURTADO PEREZ	29	Veintinueve
3	LUZ MARINA MORA VELEZ	29	Veintinueve
4	NIYARED PINO SELL	29	Veintinueve
5	ALEXANDER PLATA GUERRERO	27	Veintisiete
6	NANCY DEL CARMEN CARVAJAL ECHAVARRIA	27	Veintisiete
7	GABRIEL DARIO MONTOYA AGUIRRE	26	Veintiséis
8	HECTOR DE JESUS ARBELAEZ GOMEZ *	25	Veinticinco
9	LUIS VALDEMAR GOMEZ GARCIA	23	Veintitrés
10	OSCAR ALONSO FONNEGRA PRISCO	23	Veintitrés
11	OLGA SOFIA ACOSTA HERRERA	19	Diez y nueve

De acuerdo con este resultado, quedan electos los diez primeros candidatos, como existente empate entre el quinto (5) y sexto (6) renglón ALEXANDER PLATA GUERRERO Y NANCY DEL CARMEN CARVAJAL ECHAVARRIA, para definir los cinco (5) principales, la Comisión nombrada de Elecciones y Escrutinios, en coordinación con la Mesa Directiva, decide aplicar el procedimiento establecido en el Artículo 183 Código Electoral Colombiano, que consiste en colocar en una urna las papeletas con los nombres de los candidatos que hubiesen obtenido igual número de votos y extraer de la urna una de las papeletas. El nombre que esta contuviere será el del candidato a cuyo favor se declara la elección.

Realizado el procedimiento de desempate avalado por los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinios: NATALIA CRISTINA CASAS CARVAJAL, ALBERTO JAVIER ATENCIA SOLANO y RAFAEL ANGEL ZULUAGA VELILLA, el quinto (5) renglón para integrante principal del Consejo de Administración le corresponde a ALEXANDER PLATA GUERRERO.

En consecuencia, el Consejo de Administración de COOPEREN queda electo para el periodo 2021-2023, de la siguiente manera:



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

PRINCIPALES	
1	ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO
2	GLADIS ESTELLA HURTADO PEREZ
3	LUZ MARINA MORA VELEZ
4	NIYARED PINO SELL
5	ALEXANDER PLATA GUERRERO

SUPLENTE NUMÉRICOS	
1	NANCY DEL CARMEN CARVAJAL ECHAVARRIA
2	GABRIEL DARIO MONTOYA AGUIRRE
3	HECTOR DE JESUS ARBELAEZ GOMEZ
4	LUIS VALDEMAR GOMEZ GARCIA
5	OSCAR ALONSO FONNEGRA PRISCO

14.2. De Junta de Vigilancia.

Nuevamente se verifica el quorum para realizar la votación de los integrantes de la Junta de Vigilancia, el Representante Legal certifica que hay cuarenta y dos (42) delegados conectados al momento de elección, siendo las 13:07 horas. Para la elección de la Junta de Vigilancia también se somete a votación el sistema uninominal y el sistema de cociente electoral o de planchas, se realiza la votación obteniendo el siguiente resultado:

Sistema uninominal: Treinta y tres (33) votos

Sistema de cociente: Ocho (8) votos

Total: Cuarenta (41) votos

Una vez verificado el quorum certificado por el Representante Legal la presencia virtual de 41 delegados, siendo las 13:16 horas, se someten a votación por el sistema uninominal, los candidatos postulados previamente para Junta de Vigilancia, con el siguiente resultado:

ORDEN	CANDIDATOS POSTULADOS	TOTAL VOTOS
1	AURA PATRICIA FAJARDO MURCIA	26 Veintiséis
2	REINALDO DE JESUS VELEZ RUIZ	24 Veinticuatro
3	JOHN FREDY MONCADA RIVERA	22 Veintidós
4	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ GOEZ	22 Veintidós
5	OSCAR ALBERTO GARCIA ALZATE	21 Veintiuno
6	JHON JAIRO PEÑA TAMAYO	20 Veinte
7	SANDRA JOHANA MENA LLOREDA	20 Veinte
8	HENRY MARTINEZ MAHECHA	17 Diez y siete
9	JOSE FERNANDO ISAZA CARDONA	16 Diez y seis

De conformidad con los Estatutos, la Junta de Vigilancia está integrada por 3 miembros principales y 3 suplentes, según el resultado hay empate entre el tercero (3) y cuarto (4) renglón JOHN FREDY MONCADA RIVERA Y JOSE FERNANDO RODRIGUEZ GOEZ, para definir los tres (3) principales y entre el sexto (6) y séptimo (7) renglón, JHON JAIRO PEÑA TAMAYO y SANDRA JOHANA MENA RIVERA, para definir el sexto (6) integrante y tercer suplente.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

La Comisión de Elecciones y Escrutinios integrada por NATALIA CRISTINA CASAS CARVAJAL, ALBERTO JAVIER ATENCIA SOLANO y RAFAEL ANGEL ZULUAGA VELILLA, en coordinación con la Mesa Directiva, aplica el procedimiento establecido en el Artículo 183 Código Electoral Colombiano, de la misma manera que lo aplico para el desempate en la elección del Consejo de Administración.

Una vez realizado el procedimiento de desempate avalado por los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinios, queda electo en el tercer renglón para integrar como miembro principal de la Junta de Vigilancia JOHN FREDY MONCADA RIVERA. De la misma forma queda electo para ocupar el reglón como tercer suplente de la Junta de Vigilancia, el señor JHON JAIRO PEÑA TAMAYO.

En consecuencia, la Junta de Vigilancia de COOPEREN queda electa para el periodo 2021-2023, de la siguiente manera:

PRINCIPALES		SUPLENTE NUMÉRICOS	
1	AURA PATRICIA FAJARDO MURCIA	1	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ GOEZ
2	REINALDO DE JESUS VELEZ RUIZ	2	OSCAR ALBERTO GARCIA ALZATE
3	JOHN FREDY MONCADA RIVERA	3	JHON JAIRO PEÑA TAMAYO

14.3. De Revisoría Fiscal.

El Consejo de Administración recibió 2 propuesta provenientes de las firmas Gestión y Control Auditores S.A.S GYCA y A Y G Auditores S.A.S.

Estas propuestas de Revisoría Fiscal, fueron analizadas previamente por el Consejo de Administración, concluyendo que la propuesta presentada por la firma Gestión y Control Auditores S.A.S, es la más recomendable porque los honorarios son más favorables, ofrece más horas de dedicación presencial y tiene buena experiencia con la Cooperativa.

Dadas a conocer las propuestas de las dos firmas, se verifica el quórum, certificando por el Representante Legal, quien informa que siendo las 13:58 están conectados virtualmente 42 delegados de los 43 convocados, se da inicio a la votación y se obtiene el siguiente resultado:

PROPUESTA	VOTACION
1 - Gestión y Control Auditores S.A.S GYCA	33
2 - A Y G Auditores S.A.S	5
Votos En Blanco	3
TOTAL VOTOS	41

De acuerdo con el resultado arrojado en la votación es elegida por mayoría, la firma de auditoría Gestión y Control Auditores S.A.S GYCA.



Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

15. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA LA REVISORÍA FISCAL.

En la propuesta de la Empresa elegida se propone una asignación de honorarios por valor de **dos millones doce mil pesos (\$2.012.000)**, más IVA, siendo las 14:05 horas, la Presidencia lo somete a votación y se aprueba por mayoría con treinta y cinco (35) votos por el Si, un (1) voto por el No, dos (2) votos en Blanco, total de votos treinta y ocho (38) de cuarenta y dos (42) delegados conectados en el momento y certificados por el Representante Legal.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a votación las siguientes propuestas presentadas por el Consejo de Administración, así:

- Que los saldos a 31 de enero de los Fondos de Educación y de Bienestar Social se autorice ejecutarlos en el año 2021. Se somete a votación la propuesta por parte de la Presidencia y se aprueba por mayoría con treinta y nueve (39) votos por el Si, total de votantes treinta y nueve (39) de cuarenta y dos (42) Asambleístas conectados virtualmente y certificados por el Representante Legal, siendo las 14:15 horas.
- Compromiso para la Reserva de Protección Aportes en un 5% de los excedentes resultantes del ejercicio de 2021, según el Decreto 961 de 2018, se somete a votación por parte de la Presidencia y se aprueba por mayoría con treinta y nueve (39) por el Si, un (1) voto en blanco, total de votantes cuarenta (40); quorum cuarenta y dos (42) Asambleístas conectados y certificados por el Representante Legal, siendo las 14:22 horas.
- Autorizar a la Gerencia para que realice todos los trámites que sean necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas "DIAN", a fin de que la Cooperativa continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Se somete a votación y se aprueba por mayoría con cuarenta (40) votos por el Si, total de votos cuarenta (40), quorum cuarenta y dos (42) delegados conectados virtualmente y certificados por el Representante Legal a las 14:27 horas.

La Comisión designada para recibir las propuestas, recopila las 23 peticiones presentadas por los asistentes, analizado su contenido y siendo todas recomendaciones, la Asamblea decide por unanimidad dar traslado de las mismas al Consejo de Administración para su respuesta de conformidad con la petición. Una vez se evalúen, se comunicará la respuesta al correo electrónico de cada delegado y en la página web de la Cooperativa.

NOMBRES	APELLIDOS	ZONA ELECTORAL	SERVICIO	PROPOSICION
OLGA SOFIA	ACOSTA HERRERA	BOGOTA D.C.	CRÉDITOS	Tramites con el codeudor



304

Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

NOMBRES	APELLIDOS	ZONA ELECTORAL	SERVICIO	PROPOSICION
HUMBERTO DE JESÚS	FONNEGRA TOBÓN	OFICINAS CENTRALES	CONVENIOS	Convenios para estudiar pregrados y/o posgrados. La propuesta fue presentada hace varios años por nuestro ex compañero Julián Bermont, posteriormente la presenté, pero no hubo respuesta.
HUMBERTO DE JESÚS	FONNEGRA TOBÓN	OFICINAS CENTRALES	CONVENIOS	Es la siguiente; buscar convenios con instituciones de educación superior para que brinden a los asociados y/o a sus hijos facilidades (descuentos) para estudios de pregrado y/o posgrados virtuales y/o presenciales.
ROSA	GIRALDO VANEGAS	QUINDIO	CRÉDITOS	Que se busque un mecanismo para asegurar las deudas de los asociados pensionados con el fin de que se puedan hacer créditos sin codeudor, habida consideración que cuando se adquiere el carácter de pensionado es complicado conseguir codeudores para acceder a los créditos y por lo tanto esto conlleva al retiro de algunos afiliados.
ROSA	GIRALDO VANEGAS	QUINDIO	BENEFICIOS	Que se permita a los asociados que no tiene hijos o que ya sus hijos tienen mas de 25 años, contar con los sobrinos o parientes cercanos dentro de los beneficiarios, para adquirir el derecho a los auxilios y beneficios otorgados por la cooperativa, como son (recreación, bonos educativos, solidaridad etc.)
ROSA	GIRALDO DE VANEGAS	QUINDIO	DELEGADOS	Que se tenga en cuenta un asociado externo y uno hábil de la Registraduría para asistir a las asambleas
GLADIS ESTELLA	HURTADO PEREZ	ANTIOQUIA	PLAN ESTRATEGICO COMERCIAL	Se sustenta en plenaria
CRISANTO	BALLEN CASTRO	BOGOTA D.C.	CRÉDITOS	Simplificar los procesos para el otorgamiento de créditos, minimizando documentos.
				Ser más flexibles en las políticas de garantías a los asociados de planta y provisionales y tiempo indefinido. Ejemplo, aumentando hasta 50 millones de pesos sin codeudor, siempre y cuando sea por libranza con descuento por nómina y capacidad de pago.
				Implementar campañas con créditos preaprobados para los asociados, ejemplo llamar a los mejores asociados, con buena capacidad de pago y ofrecerles los diferentes productos.
				Y por último que no tiene que ver con créditos, está relacionado con la pandemia. A todo asociado que resulte positivo con el COVID 19. Un auxilio de \$ 200.000.00 presentando el certificado correspondiente.



30/07

Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

NOMBRES	APELLIDOS	ZONA ELECTORAL	SERVICIO	PROPOSICION
DIANA ESTELA	ARGEL ARROYO	CORDOBA	BONO EDUCATIVO	Se le permita al asociado escoger el medio de pago del bono educativo, si se les gira a través de Efecty o consignarlo en sus ahorros a la vista
CLARA INES	ACUÑA GALVIS	BOGOTA D.C.	TIEMPO PENALIDAD AFILIACION	Bajar el tiempo de penalidad para volverse a afiliarse
CLARA INES	ACUÑA GALVIS	BOGOTA D.C.	CRÉDITOS	Igual en los intereses, cuando el crédito sea pagado por ventanilla o por nomina
CLARA INES	ACUÑA GALVIS	BOGOTA D.C.	RETIRO DE ASOCIADOS	Flexibilidad en los estatutos para retener a los afiliados, evitando su retiro
CLARA INES	ACUÑA GALVIS	BOGOTA D.C.	CONVENIOS	Información precisa de los convenios y descuentos turísticos ofrecidos por la cooperativa, con el fin de acceder a ellos.
NIYARED	PINO SELL	VALLE	COMUNICACIONES	La mala comunicación con el asociado cuando este requiere de un servicio u orientación.
NIYARED	PINO SELL	VALLE	CRÉDITOS	Revisión de los requisitos de préstamo para los pensionados
NIYARED	PINO SELL	VALLE	RETIRO DE ASOCIADOS	¿Estudio de las razones que manifiestan los asociados al retirarse? Hacer las respectivas visitas promocionando y dar un detalle, pero no una (lo explico) (esta es reiterativa) y no me pueden argumentar que por la terminación de contratos se han retirado, ¿hay un estudio comparativo que nos demuestre eso?
NIYARED	PINO SELL	VALLE	BALANCE SOCIAL	¿Si no se realizó ninguna de las actividades programadas para el año pasado como resultado de la pandemia y estos dineros que ya estaban presupuestados porque no se invierten en una reunión con los asociados del Departamento al cual no fue posible realizarla y si estos dineros se utilizaron cual fue su destino?
NIYARED	PINO SELL	VALLE	AHORROS	Para promover el ahorro en los familiares de los asociados especialmente en los niños hijos de asociados se realice un estudio de un incentivo que puede ser un Kits escolar pero bueno o un bono en su defecto y darles charlas sobre cooperativismo y su importancia.
NIYARED	PINO SELL	VALLE	AUXILIO EDUCATIVO	Que se realice el estudio respectivo y verificación de la información que pueda determinar la familiaridad en los casos donde el asociado no tiene hijos, pero tiene a su cargo nietos o sobrinos y que ellos puedan gozar de los beneficios entre otros el auxilio educativo.
NIYARED	PINO SELL	VALLE	CRÉDITOS	Se debe analizar y proyectar algo que beneficie al asociado en temas de alivio.



3 cat

Actas Asamblea Cooperativa COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito

NOMBRES	APELLIDOS	ZONA ELECTORAL	SERVICIO	PROPOSICION
NIYARED	PINO SELL	VALLE	RIFAS	Es bien cierto que Antioquia tiene la base más grande de asociados, pero no quiere decir esto que los demás no reciban en igual proporción con respecto a los elementos que se regalan para rifar.
AURA PATRICIA	FAJARDO MURCIA	BOGOTA D.C.	TARJETA COOPEREN	Comedidamente propongo que en lo posible la tarjeta habiente tenga la posibilidad de decidir sobre el número de cuotas para cancelar las compras que realice con dicha tarjeta
SANDRA VIVIANA	ALFONSO CALVO	CASANARE	AUXILIO POR SOLIDARIDAD	A manera de sugerencia q una vez autoricen el valor asignado por auxilio de solidaridad sea informado al asociado mediante correo o WhatsApp informando el valor autorizado
RAFAEL	ZULUAGA VELILLA	ANTIOQUIA	FONDOS SOCIALES	Reconsiderar el rubro de educación y aumentar el de solidaridad

17. CLAUSURA.

Siendo las 14:34 horas del día 12 de marzo de 2021, una vez agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea virtual, no presencial; para constancia firman:


ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO
 Presidente Asamblea


LUZ MARINA MORA VELEZ
 Secretaria Asamblea


FREDY ALBERTO JURADO LONDOÑO
 Gerente - Representante Legal

Medellín, marzo 24 de 2021

Los integrantes de la Comisión encargada de revisar y aprobar el acta, la suscriben certificando que ella consta fielmente todo lo tratado y debatido en la XLVIII Asamblea de Delegados de COOPEREN, Cooperativa de Ahorro y Crédito, realizada el 12 de marzo de 2021.


ALEXANDER PLATA GUERRERO'
 Comisión Delegada para Revisar y Aprobar la Presente Acta


NANCY CARVAJAL ECHAVARRIA
 Comisión Delegada para Revisar y Aprobar la Presente Acta